

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
CORPORACION SUEÑOS Y HUELLAS DEL MAÑANA
NIT: 900.768.738-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN


1. Que la CORPORACION SUEÑOS Y HUELLAS DEL MAÑANA NIT 900.768.738-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION SUEÑOS Y HUELLAS DEL MAÑANA NIT 900.768.738-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION SUEÑOS Y HUELLAS DEL MAÑANA NIT 900.768.738-8

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA



NANCY LORENA VASQUEZ LOPEZ
Representante legal
C.C. 1.035.853.446



CARLOS ARIEL ALZATE MOLINA
Contador Publico
TP 174623-T